

ANEXO IV

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA-EXPEDIENTE SIN LOTES

Don Francisco Ramon de la Fuente, con DNI numero 25419844Z, en nombre propio o actuando en representación de la empresa GENERA QUATRO S.L., con CIF B97207567, con domicilio en calle Manya 38, P.E.-Táctica de Paterna 46980 (Valencia), consultando el anuncio de licitación del contrato de: Mantenimiento de instalaciones de climatización, ACS y gases de la Universidad de Alcalá de Henares, y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de clausulas administrativas y prescripciones técnicas particulares, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, en las condiciones siguientes:

- 1) Oferta económica que asciende a veintinueve mil doscientos cuarenta y ocho euros con cuarenta y dos céntimos (29.248,42 €) IVA EXCLUIDO
El importe indicado se incrementara un 21 % correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, asciende a seis mil ciento cuarenta y dos euros con diecisiete céntimos (6.142,17 €) resultando un importe total de treinta y cinco mil trescientos noventa euros con cincuenta y nueve céntimos (35.390,59 €)

- 2) Criterios valorables mediante formulas

DESCRIPCION	OFERTA
Compromiso de aumento de 1 Técnico Oficial 1ª sobre el mínimo especificado en el PPT.	NO
Compromiso de aumento de Técnicos Ayudantes sobre el mínimo especificado en el PPT. (máximo 2)	NO
Compromiso suscrito de cumplimiento de aplicación en la UAH de la norma ISO 14001 o similar (Gestión documental que cumpla las auditorias de dichas normas) <i>Sera obligatoria la justificación mediante acuerdo firmado y sellado por un responsable de la empresa licitadora</i>	SI
Compromiso suscrito de cumplimiento de aplicación en la UAH de la norma ISO 50001 o similar (Gestión documental que cumpla con las auditorias de dichas normas) <i>Sera obligatoria la justificación mediante acuerdo firmado por un responsable de la empresa licitadora</i>	SI
Compromiso suscrito de vehículo (máximo 1), para el desarrollo de los servicios contratados, con distintivos ambientales 0 emisiones o ECO <i>Sera obligatoria la justificación mediante acuerdo firmado por un responsable de la empresa licitadora</i>	SI

En Valencia a 4 de julio de 2019.

Fdo. D. Francisco Ramon de la Fuente